Puerto Vallarta, Jalisco
Jueves
21 de Abril
de 2022

Meridiano
PUERTO VALLARTA & BAHÍA DE BANDERAS

$10

DIRECTOR: MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

VIBORAS
Por: Moisés Madariaga
AL 100 EN SEGURIDAD
Página 4

Al ser parte del top 5 de alcaldes costeros

Aprueban al Profe Michel

De acuerdo con el Ranking Mitofsky, el presidente municipal se ubica en el 4º lugar de aprobación entre los mandatarios costeros y en el 23 entre los 100 alcaldes con mayor aprobación en México

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- A siete meses de haber iniciado su administración, los vallartenses confirman su respaldo al presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, al ubicarlo en el cuarto lugar entre los alcalde y alcaldesas mejor evaluados en municipios costeros de México, y como el número 23 de entre los cien alcaldes con mayor aprobación en nuestros país, esto de acuerdo a datos del Rankin Mitofsky del mes de abril del 2022.

En esta consulta, el Profe Michel tiene un 53.0% de aprobación, lo que habla del nivel de aceptación que ha logrado tener entre la población mediante su trabajo, al implementar acciones directas de beneficio a los habitantes, atendiendo distintas situaciones que no habían sido resueltas por las autoridades municipales, lo que habla del compromiso vigente del alcalde hacia los vallartenses.

Página 3

Con las pasadas lluvias y el impacto que tuvo el huracán Nora, gran cantidad de azolve afecta el área hidráulica, lo que pudiera ocasionar desbordamientos y daños a la infraestructura cercana

Autoridades municipales, previo al temporal de lluvias

Mitigan riesgos en el río Pitillal

MERIDIANO/Puerto Vallarta.- Ante la gran cantidad de azolve que dejó el pasado temporal de lluvias en el río Pitillal, y se intensificó con el paso del huracán Nora, la Dirección de Obras Públicas realiza ya tareas de limpieza a lo largo de su cauce para prevenir cualquier riesgo a la población, dado que los niveles actuales de azolve podrían provocar su desbordamiento y dañar a la vez, la infraestructura de los diferentes puentes vehiculares que lo atraviesan.

Al respecto, Elihú Sánchez Rodríguez, director de la dependencia, detalló que los trabajos se realizan de acuerdo al dictamen emitido por Protección Civil y Bomberos, en el que se da cuenta de los riesgos que pudieran representar las condiciones actuales, por lo que era necesario el que se pusieran en marcha estas obras.

Página 5

Con llegada de turistas de semana de Pascua

Sube ocupación al ciento por ciento

Con la añoranza de la bonanza previa a la pandemia, este destino turístico continúa consolidando su recuperación económica, según coinciden prestadores de servicios turísticos en la ciudad

Página 3

Aplican tercera dosis de vacunación contra Covid19 a residentes de Casa Hogar

Vacunan a personas en situación de calle

Actualmente se atiende a 223 residentes, poco después de un año de seguimiento puntual, 218 de ellos de todas las edades, ya tienen el esquema de tres dosis

Página 5

Trending Topic

Niña de kínder da tequila por error a sus compañeritos

Por una confusión, una alumna de kínder llevó una bebida con tequila a su escuela y al pensar que era jugo, compartió el peculiar sabor con sus compañeros, quienes terminaron mareados. Este peculiar caso, que se da debido a que el envase de la bebida alcohólica tiene una peculiar presentación, tuvo lugar en la Academia Grand River, en Livonia, Michigan, Estados Unidos. De acuerdo con medios locales, la pequeña compartió la bebida alcohólica conocida como "Margaritas" con cuatro de sus amiguitos, lo que les provocó un mareo. El centro educativo confirmó los hechos y detalló que se trató de una bebida alcohólica premezclada y de una sola porción que se comercializa como limonada para adultos.

Da seguimiento a los acuerdos entre instituciones estatales

Cumple el Gobierno de Jalisco con Colectivo Luz de Esperanza

Búsqueda de desaparecidos es tarea permanente de la autoridad

MERIDIANO/GDL, Jal.- En seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión del pasado 30 de marzo entre los que destacan, la capacitación brindada por parte de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

Página 7

En la Iglesia del Refugio, organizado por el Instituto Vallartense de Cultura

Espectacular Video Mapping

De 21:00 a 23:00 horas, este miércoles y jueves, vallartenses y turistas podrán disfrutar de esta proyección gratuita

Página 3

VOLANTÍN

En la opinión de... *Salvador Cosío Gaona*

@salvadorcosio1 /SalvadorCosio

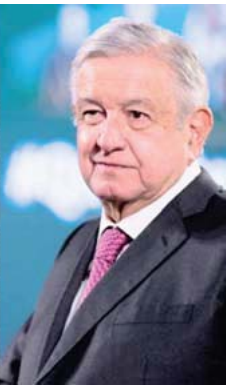

AMLO PRESUME TRIUNFO Y AMAGA A EMPRESARIOS

Empoderado y soberbio como es, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se jactó de que con la declaratoria de constitucionalidad de la Ley Eléctrica por parte de la Suprema Corte y la nacionalización del litio, ya logró su propósito porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podrá operar todas sus plantas y la luz no subirá de precio.

En un mensaje a la población -durante su conferencia Mañanera del miércoles, el tabasqueño llamó a los empresarios que hicieron de los contratos de autoabasto un negocio, a sentarse a resolver ese problema que dijo, ahora es ilegal y un fraude. Les pidió que con abogados serios acudan a su llamado, porque el gobierno aplicará la ley.

Al recordarles a los opositores a su estrategia energética que el fortalecimiento de la CFE "es cosa juzgada", lo que sigue es el diálogo y en una o dos semanas se sentará con las 20 empresas, en su mayoría extranjeras, que multiplicaron sus servicios a 70 productores bajo el esquema de autoabasto, que se beneficiaron con la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

"A qué quiero llegar: aun cuando es ilegal, hago un llamado a estas empresas para que nos sentemos, para ver cómo vamos a resolver el problema, porque yo tengo que aplicar la ley, si no me convierto en cómplice, y es que se presenten las denuncias penales a estas empresas, que no son muchas, serán 10 o 20 y dan servicio a 70 mil. Y ojalá ya comiencen a revisar con sus abogados lo que resolvió la Corte, para que se entienda que es ilegal, es un fraude el autoabasto, es ilegal. Tenemos que hablar y no puedo hacerme de la vista gorda", dijo.

Lo primero que hay que hacer es sentarnos al diálogo, insistió, porque se encuentra haciendo el análisis de "quienes están en la ilegalidad completa; vamos a buscar un periodo de transición donde no se perjudique al pueblo y se proteja a la CFE, y se den opciones a quienes actuaron al margen de la ley. Vamos a llevar a cabo este acuerdo."

Así, López Obrador insistió en que "se logró el propósito de proteger a la CFE; vamos a cumplir el compromiso de no subir el precio de la luz, y estoy contento -insistió- porque se nacionalizó el litio, por lo que significa al funcionamiento de la industria y la tecnología."

De esa forma agradeció a los diputados y senadores que aprobaron la adición a la Ley Minera para proteger al litio que se encuentra en territorio nacional, y sin abundar, masculló, "no saben lo de las presiones por el litio..."

En tanto, hay que decir que, empresarios mexicanos de las diversas cámaras, cúpulas y consejos, no ocultaron su felicidad ante el histórico revés que dieron los legisladores de la coalición Va por México y Movimiento Ciudadano a la polémica iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Ejecutivo de la Nación.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.

El CCE reiteró "su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva".

Es momento de actuar con unidad y visión de futuro", apuntó.

De acuerdo con el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) a nivel nacional, José Abugaber Andonie, para el sector industrial mexicano, la electricidad es fundamental para operar, se consume más del 60% de la que se produce, genera 40 del PIB, 48 de cada 100 empleos formales en México, y el 88% de las exportaciones del país.

Abugaber Andonie como el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales región Bajío (CONCAMIN) Ismael Plascencia Núñez y el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Héctor Rodríguez Velázquez, reconocieron el trabajo de los legisladores federales que se pronunciaron en contra de la Reforma energética.

El presidente de la CONCAMIN nacional, precisó que empresarios mexicanos y trabajadores, están comprometidos a tener un país más competitivo y sustentable, incentivando el uso de energías limpias y a menores costos.

Buscarán en unidad las mejores opciones para que México tenga mayores oportunidades, de la mano con todos los sectores y sumando esfuerzos para superar retos y que el país sea referente a nivel nacional.

Plascencia Núñez y Rodríguez Velázquez indicaron que la propuesta representaba daño a las economías de las y los mexicanos, un freno al desarrollo económico del país en materia de atracción de inversiones y al medio ambiente.

Rodríguez Velázquez mencionó que esta Reforma además iba en contra de la libre competencia y no se podía cumplir con los acuerdos del T-Mec y otros internacionales. Por lo que COPARMEX presentó argumentos sólidos que de manera apartidista, dicen defender el bien común por encima de los intereses partidistas o de cualquier persona.

Plascencia Núñez recalcó que el siguiente paso, es dejar de lado el revanchismo político y caminar en proyectos sólidos que impulsen el bienestar social y económico del país, "hay que dejarse de divisiones y empezar a trabajar todos por México, olvidar esos enconos en contra de empresarios, en contra de algunas empresas y algunos políticos, porque al final de cuentas a todos nos interesa tener un mejor país".

Reiteró el respaldo de los legisladores de oposición por presentar y defender los intereses reales de la mayoría de la población y ahora es momento de ver a largo plazo, escuchar canales de comunicación de gran valía, como el parlamento abierto, apuntó, y avanzar en un país en desarrollo con energías limpias y protección al medio ambiente.

También la no aprobación de la reforma eléctrica fue celebrada y reconocida como "un punto para la democracia" por funcionarios del Gobierno Federal como el delegado del programa Desarrollo del Bienestar, Mauricio Hernández Núñez.

El funcionario de la 4T, comentó que esta situación ya se esperaba. Señaló que es un punto para la democracia, porque quedó claro que en México está garantizado el derecho a disentir, el equilibrio de poder y que no hubo una intromisión como en otros tiempos del presidente. Tampoco hubo paso a la corrupción como era quitar diputados para que votaran en tal o cual sentido.

"Es un triunfo para la política -como dijo el presidente- porque queda claro de cara a la nación, qué representa cada quien(...)", concluyó.

Después de hacer no pocos llamados desesperados a los diputados, principalmente de oposición, para que no sucumbieran ante las presiones de Palacio Nacional para votar a favor la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, los empresarios tienen un motivo de celebración por lo largamente ya explicado respecto a los múltiples daños que habría ocasionado la aprobación a la también llamada Ley Bartlett.

Opinion.salcosga@hotmail.com
@salvadorcosio1

Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO
Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com
MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Febronio Uribe #102 Col. Zona Hotelera, Las Glorias
C.P 48333
PUERTO VALLARTA, JALISCO
Tels: (322) 223 29 75, 223 29 76

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Con llegada de turistas de semana de Pascua

Sube ocupación al ciento por ciento

* *Con la añoranza de la bonanza previa a la pandemia, este destino turístico continúa consolidando su recuperación económica, según coinciden prestadores de servicios turísticos en la ciudad*

Agencia Quadratín
MERIDIANO/Puerto Vallarta

Luego de registrar una ocupación promedio del 92.57 por ciento en Semana Santa, durante la presente Semana de Pascua continúa el arribo de turistas a Puerto Vallarta, el cual podría alcanzar de nueva cuenta un lleno total.

Lo anterior lo destacó el director general de Turismo de Playa, de la Secretaría de Turismo Jalisco, Arturo Dávalos Peña, quien destacó que los visitantes confían en el destino, por lo que se mantendrá los elevados porcentajes de ocupación.

Con bases en el sistema de Datatur, Dávalos Peña señaló que se obtendrán porcentajes cercanos al 100 por ciento en los hoteles y tiempos compartidos, así como en la oferta de hospedaje a través de plataformas digitales en la franja turística.

El arribo de turistas continúa vía terrestre y área, pues tan solo la semana pasada en horas pico ingresaban hasta 100 vehículos por minuto a la ciudad durante los siete días, el aeropuerto registró 1,245 operaciones.

Vallarta continúa consolidando su recuperación económica

Con la añoranza de la bonanza previa a la pandemia, Puerto Vallarta continúa consolidando su recuperación económica, según coinciden prestadores de servicios turísticos en la ciudad.

Atractivos como los paseos en lancha, catamaranes e incluso los taxis marítimos reportan un incremento exponencial de sus actividades desde la semana pasada, debido al arribo de miles de turistas a la ciudad.

Por la bahía se pueden observar las embarcaciones surcando el mar con cientos de turistas que pasea y disfrutan de las maravillas naturales de este destino turístico.

Los taxis náuticos han visto duplicar sus actividades, trasladando a cientos de turistas a las playas del sur de la bahía, en tanto que los catamaranes pasean por toda la bahía a los turistas, llevándolos a conocer los Arcos de Mismaloya o las Islas Marietas.

La actividad no solo se ha duplicado en el mar, sino también tierra, donde los taxistas, vehículos de plataforma y hasta el turibus se pueden observar llenos, congestionando las calles de la ciudad, tal como sucedía previo a la pandemia.

En la Central Camionera se reportan corridas extras procedentes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del Bajío, explicó Ludwig Estrada Virgen, director de Turismo Municipal, quien señaló que "en las calles de la ciudad el tráfico está cargado, las tiendas comerciales llenas y las playas saturadas".

Al ser parte del top 5 de alcaldes costeros

Vallartenses aprueban el trabajo del Profe Michel

* *De acuerdo con el Ranking Mitofsky, el presidente municipal se ubica en el 4º lugar de aprobación entre los mandatarios costeros y en el 23 entre los 100 Alcaldes con mayor aprobación en México*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

A siete meses de haber iniciado su administración, los vallartenses confirman su respaldo al presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, al ubicarlo en el cuarto lugar entre los alcalde y alcaldesas mejor evaluados en municipios costeros de México, y como el número 23 de entre los cien alcaldes con mayor aprobación en nuestros país, esto de acuerdo a datos del Rankin Mitofsky del mes de abril del 2022.

En esta consulta, el Profe Michel tiene un 53.0% de aprobación, lo que habla del nivel de aceptación que ha logrado tener entre la población mediante su trabajo, al implementar acciones directas de beneficio a los habitantes, atendiendo distintas situaciones que no habían sido resueltas por las autoridades municipales, lo que habla del compromiso vigente del alcalde hacia los vallartenses.

Roy Campos, presidente de Mitofsky Group, precisó que además del Ranking de los 100 alcaldes con mejor aceptación, se creó un capítulo especial para evaluar a quienes gobiernan un municipio costero, pues estos tienen características diferentes al resto de las ciudades del país, así como otro tipo de retos al estar fuertemente ligadas a la actividad turística y que por ende, tienen a la seguridad pública como uno de sus principales temas a tratar.

En este capítulo de municipios costeros, el Profe Michel se ubica en el 4º lugar, en donde la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante, ocupa el primer sitio; el alcalde de Hermosillo Antonio Astiazarán el número dos, Armando Ayala de Ensenada el tres, en tanto que Javier Lamarque de Cajeme, el número cinco.

En el Ranking Nacional de los 100 alcaldes con mayor aprobación de México, Mitofsky ubica al primer edil de Puerto Vallarta en el lugar número 23 del país.

Tras conocer los resultados de esta evaluación hecha por los vallartenses, el Profe Michel expresó el compromiso que esto representa, por lo que continuará trabajando con responsabilidad, al redoblar esfuerzos para mejorar los servicios públicos y realizar obras que beneficien a la población. Adelantando que vienen grandes proyectos para la ciudad con el apoyo federal.

En la Iglesia del Refugio, organizado por el Instituto Vallartense de Cultura

Espectacular Video Mapping

* *De 21:00 a 23:00 horas, este miércoles y jueves, vallartenses y turistas podrán disfrutar de esta proyección gratuita*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con un colorido y atractivo espectáculo, el pasado martes 19 de abril, se proyectó sobre la iglesia del Refugio, el primero de tres video mappings organizados por el Instituto Vallartense de Cultura, del cual disfrutaron residentes y turistas quienes además de admirar las imágenes, aprovecharon para tomarse la foto del recuerdo.

Las diferentes imágenes que se muestran durante el video mapping son florales, tipo vitral, figuras geométricas, religiosas y paisajes, mismas que se adaptaron al tamaño de la fachada de la Iglesia del Refugio, ubicada frente al Parque Hidalgo, lo que permitió que luciera aún más la arquitectura de este icónico lugar.

Las proyecciones continúan este miércoles 20 y jueves 21 de abril, de 9 de la noche hasta las 23:00 horas.

Junto con autoridades del IJCF centran agenda en ese tema

Visita Alfaro laboratorio forense de Washington

* *Abordan temas y exposiciones de huellas dactilares, genética, balística e identificación de incendios, precisó Gustavo Quezada Esparza, director general del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses*

MERIDIANO/GDL, Jal.

Este martes el Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez continua su gira de trabajo por la capital del país vecino Washington D.C, día en el que la agenda se centra en los temas de reforzamiento del conocimiento y capacitación dentro de los laboratorios forenses de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés), encuentro en el que también participan otros estados de México.

"Va a ser todo un recorrido, la verdad hay un muy buen equipo acompañándonos en la gira, vienen de algunos estados, ya llegó también el gobernador de Guanajuato. Vamos a ver cómo funcionan acá las cosas y seguramente nos llevaremos una agenda de trabajo para ir reforzando también el área de ciencias forenses de Jalisco y una agenda de cooperación y de apoyo que estamos construyendo con las autoridades de la ATF", indicó el Gobernador.

En el recorrido se abordarán temas y exposiciones de huellas dactilares, genética, balística e identificación de incendios, precisó Gustavo Quezada Esparza, director general del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

A través de un video en redes sociales, el mandatario jalisciense añadió que a lo largo del día se realizarán los recorridos en el que participan el IJCF con el objetivo de reforzar la agenda forense en la entidad.

ASOCIACIÓN DE COLONOS B NAYAR LA CRUZ DE HUANACAXTLE, A. C.
CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

B NAYAR

CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS QUE SE CELEBRARÁ EN PRIMERA CONVOCATORIA CON LA ASISTENCIA DE UN MÍNIMO DEL 51% DE ASOCIADOS CON DERECHO A VOTO, EN CALLE SURFISTAS NUMERO 34 DE LA MANZANA 19 EN EL FRACCIONAMIENTO B NAYAR; CARRETERA LA CRUZ A PUNTA DE MITA KM. 1, NO. 249, LA CRUZ DE HUANACAXTLE, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; **A LAS 12:00 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 29 DE ABRIL DEL 2022, BAJO EL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

1ro.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea en los términos del artículo Vigésimo Cuarto de la Escritura Constitutiva, nombramiento de dos escrutadores que pasarán lista de asistencia y declaración de estar legalmente instalada la Asamblea.
2do.- Informe de Actividades del Consejo Directivo de la Asociación de Colonos B Nayar, la Cruz de Huanacaxtle A. C., del ejercicio 2021.
3ro. - Presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2021 e informe del Comisario.
4to.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 2022, cuotas ordinarias de mantenimiento, su periodicidad, forma de pago y la tasa de interés moratoria.
5to.- Ratificación o designación del Consejo Directivo, Administrador, Comisario y Auditor.
6to.- Designación de los comités auxiliares de: construcción, vigilancia, cultura o en su caso delegación de la facultad para designarlos al Consejo Directivo.
7mo.- Designación del delegado para su protocolización e inscripción en el Registro Público del acta de la asamblea y redacción, lectura y aprobación de la misma.

Se hace del conocimiento que para en caso de no cubrirse el quórum legal con la asistencia del 51% de los asociados con derecho a voto se procederá a realizarse la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, desarrollándose la reunión en el lugar señalado con quienes asistan treinta minutos después de la hora aquí indicada; obligando al cumplimiento de los acuerdos tomados a la totalidad de los socios. Lo anterior según lo establecido en el artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura Constitutiva.

Se permitirá únicamente el acceso a la Asamblea al Asociado o en su caso al apoderado acreditado mediante carta poder simple suscrita ante dos testigos acompañando copia de identificación oficial del poderdante y del apoderado, teniendo derecho al acceso, voz y voto quienes acrediten mediante el último recibo de pago estar al corriente en el pago de sus cuotas hasta el mes de diciembre de 2021.

Por motivo de dar cumplimiento con las medidas oficiales de prevención contra el COVID y acatar el distanciamiento social deberá de acudir únicamente el asociado o en su caso su apoderado, solicitándoles a su vez el uso debido de cubre bocas al igual que hacerles de pleno conocimiento que a su ingreso se les realizará la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial.

La Cruz de Huanacaxtle, Bahía de Banderas, Nayarit, a 21 de abril del 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO

José Méndez L.
Lic. José Méndez López
Presidente

Lic. Luis Gallegos Torres
Vicepresidente

AL 100 EN SEGURIDAD

Que Puerto Vallarta esté ubicado en los primeros lugares en percepción de seguridad, ya no es novedad. Desde siempre nuestro destino ha sido considerado de manera muy alta en este rubro.

Independientemente de administraciones, la percepción de seguridad que brinda nuestro municipio es muy buena.

DE TODOS COLORES

Priistas, panistas, emecistas y ahora morenistas, siempre han contado con buenos niveles en seguridad. Este no es un logro de administraciones, sino del comportamiento de los vallartenses y de los buenos ciudadanos que nos visitan.

DE TOCHO MOROCHO

Recordemos que aquí en Puerto Vallarta se han suscitado hechos realmente violentos: el secuestro de los hijos de "El Chapo Guzmán" a manos del cartel rival, sucedido en el restaurante "La Leche"; el asesinato del exgobernador Aristóteles Sandoval, a manos del crimen organizado, hechos por lo que todavía siguen saliendo detalles todos los días; la desaparición del regidor Beto Gómez Arévalo; el asesinato del gallero, cerca del palenque; el crimen del empresario, Felipe Tomé Velázquez, entre muchos otros.

NO NOS QUITA EL SUEÑO

Sin embargo, nuestro destino tiene su propia dinámica y así sean asesinatos de altísimo impacto, Puerto Vallarta se mantiene incólume. De una sola pieza.

Y no es que no nos interesa mucho lo qué pasa en Puerto Vallarta, nos interesa y mucho, pero lamentablemente tenemos otras cosas en que pensar mejor, como dije ya, en Vallarta tenemos otra dinámica.

TERRITORIO DE TODOS

Los vallartenses tenemos mucho que ofrecer, no solamente sol y palmeras. Existe aquí desde hace mucho tiempo grandes inversiones condominales.

Incluso, desde hace mucho tiempo, se decía que Puerto Vallarta era territorio de todos los capos.

ARELLANO FÉLIX

Un hecho que dejó marcado al destino fue cuando trataron de matar en la discoteca "Cristin" a los hermanos Arellano Félix, a manos de Joaquín Guzmán Loera y el más sanguinario de sus lugartenientes: Héctor Luis "El Güero" Palma Salazar.

Hoy, por fortuna, están capturados o tres metros bajo tierra.

Recordemos que siempre se ha dicho que Vallarta es territorio de todos y de nadie al mismo tiempo.

Es cuánto.

Aristóteles Sandoval.

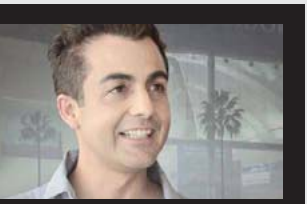

Felipe Tomé.

Beto Gómez Arévalo.

Hermanos Arellano Félix

Secuestro en La Leche.

El Güero Palma.

Joaquín Chapo Guzmán.

Previo al temporal de lluvias

Gobierno municipal mitiga riesgos en el río Pitillal

* *Con las pasadas lluvias y el impacto que tuvo el huracán Nora, gran cantidad de azolve afecta el área hidráulica, lo que pudiera ocasionar desbordamientos y daños a la infraestructura cercana*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Ante la gran cantidad de azolve que dejó el pasado temporal de lluvias en el río Pitillal, y se intensificó con el paso del huracán Nora, la Dirección de Obras Públicas realiza ya tareas de limpieza a lo largo de su cauce para prevenir cualquier riesgo a la población, dado que los niveles actuales de azolve podrían provocar su desbordamiento y dañar a la vez, la infraestructura de los diferentes puentes vehiculares que lo atraviesan.

Al respecto, Elihú Sánchez Rodríguez, director de la dependencia, detalló que los trabajos se realizan de acuerdo al dictamen emitido por Protección Civil y Bomberos, en el que se da cuenta de los riesgos que pudieran representar las condiciones actuales, por lo que era necesario el que se pusieran en marcha estas obras.

"La temporada de lluvias el año pasado dejó azolvado la mayor parte del río Pitillal aguas abajo, pegado a lo que es la península o lo que es ya la boca de la salida al mar, donde el puente de la avenida Francisco Medina Ascencio, tenía un desnivel de 1 metro a las trabes, así que por consecuencia el área hidráulica de lo que es el río Pitillal pues está nula; donde también corremos el riesgo de que se pueda colapsar el puente si no le hacíamos trabajos de mitigación de riesgos que es la limpieza", señaló el funcionario.

Precisó que todas estas acciones se llevan a cabo con recursos municipales y se estarán extendiendo a los largo de casi 6 kilómetros de este río, en donde se retiran troncos secos y vegetación que fue tumbada por la corriente, respetando en todo momento la fauna existente; además del reacomodo de la arena para abrir el área hidráulica, "que quiere decir, el cauce donde va a pasar en sí el río. Esos son los trabajos que se están haciendo de mitigación de riesgos para las colonias de San Esteban, para las zonas de El Pitillal y pues para que no tengan problemas los puentes".

Mal utilizan la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

"La calumnia cuando no mancha… tizna"

* *Nota aclaratoria sobre la información que Tribuna de la Bahía y el periodista Miguel Guerra hicieron bajo el título "Seapal, el peor organismo de agua de Jalisco: INEGI"*

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El documento que utilizan para elaborar su nota es la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2022, publicada por el INEGI el 19 de abril de 2022, relativa al primer trimestre de este año.

Dicha encuesta da a conocer la percepción de la población sobre la seguridad pública, no hace un comparativo entre organismos de agua potable de Jalisco ni del país.

Por tanto, no es un instrumento vinculado con los servicios que presta el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL-VALLARTA).

La ENSU jamás menciona el nombre de SEAPAL-VALLARTA.

En ninguna página o nota al pie de página de este documento refiere al Organismo.

Por tanto, el contenido de la nota sobre SEAPAL-VALLARTA, para querer hacerlo ver de forma negativa ante la población, carece de sentido y sustento, es más bien una interpretación errada y equivocada de la realidad de quien escribe y publica esa información.

Se invita a revisar el documento en su integridad para dar cuenta de esto.

Reiterando que lo que se publicó el pasado lunes fue la ENSU y no otra encuesta sobre seguridad. Se aprecia dolo y desinformación cuando en el cuerpo de la nota mencionan primero a la ENSU y luego refieren resultados de la ENVIPE, para tratar de sustentar una argumentación que es falsa. Para que quede claro: La ENSU, es la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana; la ENVIPE, es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Son dos encuestas, dos instrumentos metodológicos y dos bases de datos distintos, diferentes.

Aplican tercera dosis de vacunación contra Covid19 a residentes de Casa Hogar

Vacunan a personas en situación de calle

* *Actualmente se atiende a 223 residentes, poco después de un año de seguimiento puntual, 218 de ellos de todas las edades, ya tienen el esquema de tres dosis*

MERIDIANOGDL, Jal.

Desde el pasado 23 de marzo del año 2021, los residentes de la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle mayores de 60 años, recibieron su primera dosis de vacunación contra Covid-19, la coordinación interinstitucional entre la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y la Secretaría de Salud, ha permitido que este grupo de población prioritaria, cuente con un esquema de protección a la salud en garantía de sus derechos humanos.

Actualmente se atiende a 223 residentes, poco después de un año de seguimiento puntual, 218 de ellos de todas las edades, ya tienen el esquema de tres dosis, y 5 de reciente ingreso cuentan con la segunda aplicación para fortalecer su sistema inmunológico.

"Tenemos la labor de proteger a la población más vulnerable, trabajamos por ellos tratando de mejorar día a día, por eso los esfuerzos se abocan a tener todo lo necesario tanto insumos alimenticios, medicamentos, y completar esquemas de vacunación es fundamental pues la atención que brindamos en los albergues y esta Casa Hogar es integral", explicó Tonatiuh Niño Laungren, coordinador administrativo de este centro asistencial, dependiente del Sistema DIF Jalisco.

La Casa Hogar para Personas en Situación de Calle brinda techo, alimentación, vestido y atención médica, psicológica y psiquiátrica a personas que carecen de redes de apoyo familiar y son derivadas por distintas dependencias e instituciones o mediante reporte de la ciudadanía.

Para reportar a personas en situación de calle que requieran atención social, comunicarse al 33 16 57 73 45 ext. 1003 de 8 a 21 horas.

Estrategia Estatal de Manejo del Fuego del Estado de Jalisco

Informa Semadet sobre las características de incendios

* *Antes de realizar cualquier intervención sobre una zona incendiada, se requiere determinar el grado de afectación forestal*

MERIDIANO/GDL, Jal.

Dentro de la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego del Estado de Jalisco, se consideran diversos factores para desplegar acciones en relación con el uso responsable del fuego, la prevención, y combate de incendios. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) hace del conocimiento de la ciudadanía algunos datos sobre los incendios forestales.

Antes de realizar cualquier intervención sobre una zona incendiada, se requiere determinar el grado de afectación; en ocasiones el daño es superficial, afectando sólo hojarasca y el bosque genera una recuperación posterior; en incendios de mayor magnitud es necesario realizar un proceso de evaluación para definir la mejor vía para la restauración y recuperación de suelos y posteriormente el establecimiento de una plantación. En las zonas recientemente incendiadas, la superficie del suelo debe pasar por un proceso natural de recuperación o bien se pueden realizar acciones que aceleren este proceso.

Es importante considerar que el fuego es una herramienta importante para el manejo de recursos naturales y para algunas actividades productivas como la agricultura, ganadería y silvicultura; se utiliza para evitar acumulación de combustible vegetal y en algunos ecosistemas, favorecer la regeneración de especies, sin embargo debe hacerse un análisis para decidir cómo y dónde realizar quemas controladas y prescritas.

El fuego es importante para algunos ecosistemas terrestres como los bosques de pino, encinos, matorrales y pastizales. En este sentido, podemos encontrar ecosistemas que resisten el fuego y forma parte de su dinámica, aquellos que no resisten el fuego y un incendio de poca intensidad genera grandes daños.

Un incendio de tipo forestal se caracteriza porque el fuego se propaga por vegetación forestal como bosque templados, selva, matorral, manglar, tular, entre otros. No se consideran incendios forestales la quema de vegetación agrícola o quema de rastrojos (restos de tallos y hojas que quedan en el terreno tras cortar un cultivo), ni quemas de pastos, en este caso debe informarse al municipio y respetar los calendarios de quema previamente establecidos, esto aplica para los municipios en el interior del estado; en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) este tipo de quema está prohibida.

El combate de un incendio forestal es una actividad de alto riesgo, por lo que se pide a la ciudadanía no acercarse a los incendios ni intentar apagarlos, en caso de detectar incendios forestales, reportarlo inmediatamente a las siguientes líneas: 33 3636 8252 (Centro Estatal de Incendios Forestales), 800 737 00 00 y 911. El seguimiento al combate de los incendios se puede consultar en la cuenta de Twitter @ SemadetJal.

Al votar contra reforma eléctrica

Legisladores priistas cumplieron con México

* *Así lo considera Enrique Díaz dirigente del PRI Nayarit*

MERIDIANO/Tepic, Nay.

El Comité Directivo Estatal del PRI en Nayarit, manifestó su respaldo a las y los diputados federales que votaron en contra de la Reforma Eléctrica, "continúen firmes y no renuncien jamás a esta gran lucha, porque las y los mexicanos sabemos que lo hicieron por congruencia y responsabilidad con nuestro país, defendiéndolo siempre con orgullo y valentía", dijo el dirigente del instituto político, Enrique Díaz López.

En rueda de prensa, acompañado de las y los secretarios del CDE, el dirigente celebró la entereza de las y los legisladores priistas que se mantuvieron de pie, defendiendo con argumentos su postura contra la regresiva reforma del gobierno federal.

"Ya basta de ocurrencias y de querer hundir a México, hoy Morena ha convertido el país en una vergüenza mundial en seguridad, su discurso se basa en mentiras; no hay razón para creerle a quien le ha mentido durante estos 4 años a las y los mexicanos", manifestó Díaz López.

Reprobó los discursos de odio del dirigente nacional de Morena y del propio presidente de la República tras haberse desechado su propuesta de reforma, "no podemos permitir que nos arrebaten nuestras libertades como ciudadanos, ni mucho menos que nos amedrenten por no pensar igual que ellos y por defender a nuestro país".

Es deleznable que le llamen traidores a las y los legisladores por defender las energías limpias, por evitar que la luz fuera más costosa para las familias, por exigir medicamentos para el sistema de salud y para los niños con cáncer; cuando los verdaderos traidores a la patria son los diputados de Morena porque quieren violar la constitución demostrando que solo les interesa el poder.

Es de todos sabido, añadió el dirigente, que los diputados priistas propusieron servicio de energía eléctrica gratuito para familias vulnerables y Morena lo rechazó, como rechazó los 12 puntos propuestos por "Va por México", omitiendo además las opiniones de los especialistas que participaron en el parlamento abierto.

Díaz López reiteró que la constante de Morena es traicionar y mentir, "mintieron cuando dijeron que bajaría el precio de la gasolina, cuando dijeron que el INSABI traería mejor salud que el Seguro Popular, cuando dijeron que la inseguridad se acabaría en un día y no conformes, hoy le están mintiendo a la gente diciéndoles que su reforma eléctrica era por el bien de México cuando la realidad es que solo busca hacer de la electricidad una moneda de cambio con fines electorales.

El dirigente convocó a la sociedad en general, a no caer en el engaño del partido en el poder, a no replicar el discurso de violencia que nace desde el gobierno federal; "las y los diputados del PRI, actuaron con responsabilidad, por el bien de cada familia de este país".

En la rueda de prensa estuvieron presentes la secretaria general, diputada Sofía Bautista Zambrano, la secretaria de organización, Hilaria Domínguez Arvizu y los secretarios de operación política y acción electoral, Salvador Hernández Castañeda y Antonio Vega Estrada, respectivamente.

Comunicado público denominado "PERIODISTAS"

"Perdona" TEPJF al PRI por promocional

* *Este asunto tiene su origen en la queja presentada por Morena en contra del tricolor por el referido spot difundido en radio y televisión, del tres al cinco de marzo del presente año*

MERIDIANO/Cd de México

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, que determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en calumnia, actos anticipados de campaña y uso indebido de la pauta atribuidos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), derivado de la difusión del promocional "PERIODISTAS", pautado en el periodo de intercampaña local en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Este asunto tiene su origen en la queja presentada por Morena en contra del PRI por el referido spot difundido en radio y televisión, del tres al cinco de marzo del presente año, al considerar que con su difusión se buscó confundir al electorado con la imputación de hechos falsos que afectaban su imagen e influían en los procesos electorales locales, vulnerando el principio de equidad en la contienda.

La Sala Regional Especializada determinó, por un lado, que no se actualizaba el elemento objetivo para acreditar la calumnia, ya que el material denunciado no contenía un hecho falso, pues el contenido del spot consiste en una crítica severa al actual gobierno federal en relación con la labor periodística en México.

Por otra, que si bien se acreditaron los elementos personal y temporal de los actos anticipados de campaña —al ser pautado por el PRI y difundido en el periodo de intercampaña— no se acreditó el elemento subjetivo, ya que no hubo un llamado de apoyo en favor o contra de alguna fuerza política.

Finalmente, tampoco se acreditó el uso indebido de la pauta, poque el contenido del promocional sólo contiene opiniones sobre temas de inseguridad y violencia, es decir, contenido genérico, sin que se advirtieran expresiones que influyan en el voto de la ciudadanía.

Inconforme con esta decisión, Morena interpuso un recurso del procedimiento especial sancionador. En sesión pública por videoconferencia, a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, la Sala Superior determinó que:

- Fue adecuada la conclusión a la que llegó la SRE respecto a la inexistencia de calumnia, al coincidir con la responsable que el spot no contiene imputación de un hecho falso, sino que expresa una opinión de un tema de interés general.
- Que los argumentos formulados por Morena para derrotar la inexistencia de los actos anticipados de campaña carecen de una base argumentativa sólida, ya que no expresa de manera clara el motivo de inconformidad para confrontar los razonamientos sostenidos por la Sala Regional.
- Al no actualizar las irregularidades de uso indebido de recursos y calumnia, resultaban ineficaces los planteamientos relacionados con el uso indebido de la pauta, pues esta última infracción dependía de la existencia de las primeras.

Da seguimiento a los acuerdos entre instituciones estatales

Cumple el Gobierno de Jalisco con Colectivo Luz de Esperanza

* *Búsqueda de desaparecidos es tarea permanente de la autoridad*

MERIDIANO/GDL, Jal.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión del pasado 30 de marzo entre los que destacan, la capacitación brindada por parte de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a las y los integrantes del Colectivo Luz de Esperanza así como el seguimiento puntual a los casos presentados en la Fiscalía Especial y la coordinación permanente entre instituciones este 20 de abril se realizó una segunda reunión para reportar y conocer los avances de esta Mesa de Trabajo.

Por parte del Gobierno de Jalisco, la reunión estuvo encabezada por Salvador de la Cruz, Subsecretario de Asuntos del Interior, personal de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Blanca Trujillo, titular de la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas; Francelia Hernández, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas,

Iván Sánchez Encargado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas así como Sergio Palacios en representación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En esta segunda reunión destacaron, entre las principales acciones realizadas, la atención permanente que la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas ha brindado a 22 familias integrantes del Colectivo. Además del trabajo coordinado y colaborativo entre la Fiscalía y la Comisión de Búsqueda para el intercambio de información, el despliegue de operativos y las labores de búsqueda. En cuanto al trabajo realizado por el IJCF, éste ha identificado 37 perfiles genéticos de un listado de 65 familias que el propio colectivo hizo llegar a este instituto; actualmente se trabaja en el cruce de información la FEPD y se notificarán al colectivo, los casos en donde no coincidan las pruebas genéticas.

Entre los acuerdos de esta Mesa de Trabajo, se estableció que próximamente se conformará una nueva brigada de búsqueda y se continuarán con las jornadas de capacitación y las búsquedas en campo por parte de la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía Especializada.

A través de estas reuniones, el Gobierno de Jalisco da seguimiento y mantiene su compromiso de atender a las víctimas de desaparición y trabajar en conjunto con las familias para avanzar de manera coordinada e interinstitucional en la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez

Registra el secuestro cifra más baja en 10 años: SSPC

* *La disminución, dijo, ya alcanzó el 74% en relación con enero de 2019, cuando se registró la cifra más alta del sexenio, al pasar de 185 a 48 víctimas.*

MERIDIANO/Cd de México

Al presentar el informe mensual de incidencia delictiva durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, la funcionaria resaltó que la estrategia privilegia la inteligencia, operatividad, proximidad, prevención y atención a las causas de la violencia, así como el seguimiento de casos concretos bajo la política de Cero Impunidad y Cero Corrupción.

Destacó que estos resultados son producto del trabajo coordinado del Gabinete de Seguridad Nacional, bajo el liderazgo del presidente, quien trabaja desde la madrugada de manera conjunta con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, mediante las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.

Al desglosar las cifras, informó que del 16 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2022 fueron detenidos 4 mil 409 implicados en plagios, se desarticularon 477 bandas y fueron liberadas mil 887 víctimas.

Explicó que durante marzo la mayoría de los delitos federales reportaron una reducción del 19.9 por ciento.

Respecto al homicidio doloso, Rodríguez señaló que se mantiene la tendencia a la baja con una disminución de 13.5 por ciento en comparación con el máximo histórico de 2018.

"En marzo, los homicidios aumentaron respecto a los cuatro meses anteriores. Y pese a eso, marzo es el más bajo de los últimos cinco años", acotó.

En cinco entidades (Estado de México, Sonora, Guanajuato, Baja California y Michoacán) se registró un aumento de 26.2 homicidios entre febrero y marzo, mientras en Jalisco disminuyó sólo en ocho víctimas.

Ante esa situación, comentó que se continuará fortaleciendo la Estrategia Nacional de Seguridad en esas seis entidades que concentran el 50% de los homicidios dolosos del país.

Refirió que en relación a los 50 municipios prioritarios, el homicidio doloso bajó 17.5 por ciento, mientras que el feminicidio disminuyó 34.8 por ciento, respecto al máximo histórico de agosto de 2021, indicó.

Además, el ahorro estimado en el combate al robo de hidrocarburos fue de más de 202 mil millones de pesos, es decir, más de 165 millones de pesos al día.

Mientras que con el Plan Caseta Segura se evitó la pérdida de 4 mil 730 millones de pesos durante 2022. Y de 2020 a1 7 de abril de este año fue de 28 mil millones de pesos.

La también coordinadora del Gabinete de Seguridad recordó que el reporte refleja información proporcionada por las 32 fiscalías y procuradurías al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la conferencia también estuvieron presentes los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, y el de Marina, José Rafael Ojeda Durán; y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

Con estrategia clara contra la delincuencia

Se captura a multihomicidas

* *En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, presentó el informe de resultados del plan Cero Impunidad*

MERIDIANO/Cd de México

A través de la Estrategia del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, se lograron detenciones de multihomicidas, reaprehensiones de reos evadidos, localizaciones de desaparecidos, la captura de diversos generadores de violencia, así como al responsable del crimen contra un periodista.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, presentó el informe de resultados del plan Cero Impunidad.

Indicó que entre los avances en las investigaciones por el homicidio del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión contra José "N", alias "Manu Vaquita".

El implicado al parecer propició el homicidio y ordenó la limpieza de la escena del crimen, en Puerto Vallarta.

En este asunto, la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) apoyó en los trabajos de inteligencia y se obtuvieron 13 sentencias condenatorias en contra del mismo número de personas, por el delito de encubrimiento.

Respecto al caso del restaurante Bar "La Malquerida", en Tulum, Quintana Roo, donde dos extrajeras murieron y tres más resultaron lesionadas, autoridades federales y locales se coordinaron para capturar a José "D", alias "El Bolillo" en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Mejía comentó que en la misma entidad capturaron a 28 presuntos narcomenudistas en Playa del Carmen; algunos de ellos relacionados con extorsiones.

Las detenciones se lograron por los trabajos del Grupo de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad, integrado por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar), la Guardia Nacional (GN), así como las autoridades estatales.

En Michoacán fue detenido "El Johnny", presunto jefe de "Los Rojos", quien era el operador en el trasiego de droga procedente de Sudamérica, con presencia en Morelos, Guerrero, Puebla y Estado de México.

Actualmente, existe una orden de aprehensión con fines de extradición a los Estados Unidos, por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y contra la salud.

Mientras que en Atizapán, Estado de México, la Semar, en coordinación con la Conase ejecutaron una orden de cateo en un domicilio del Fraccionamiento Condado de Sayavedra.

Se logró detener de 11 personas, entre ellos Juan Alberto "N", presuntamente uno de los líderes de una organización internacional dedicada al tráfico de narcóticos vía aérea.

Mejía se refirió al caso Parque Xplor, en Playa del Carmen, donde un motociclista mató a tiros a una persona y otra más resultó herida.

Como resultado de la investigación fue capturado Jesús "N", presunto autor material; William "N"; José "N"; Rolando "N", y María "N", quienes al parecer pertenecen al Cártel de Sinaloa.

En otro caso, en Oaxaca se detuvo a Cosme "N", alias "El Pelón", presunto homicida de cuatro personas en el bar "La Cantina de la Señora", en Juchitán de Zaragoza.

Asimismo, fueron capturados nueve multihomicidas, entre ellos dos menores de edad, en Tultepec, Estado de México, quienes están ligados a la ejecución de una familia dentro de una casa.

Uno de los detenidos es Ricky Ángel "N", presunto líder del grupo criminal autodenominado "Los Rikis", dedicado al robo con violencia en Tultepec, Melchor Ocampo y Cuautitlán.

Por otro lado, el funcionario dio cuenta de la detención de "El Michoacano", líder de "Pueblos Unidos", quien estaba prófugo tras su evasión del penal de Tula de Allende, Hidalgo, junto con ocho reos más.

En la captura se coordinaron la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Conase, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como autoridades de Hidalgo, Michoacán y Ciudad de México

Mejía indicó que debido a la colaboración de la Fiscalía de Oaxaca y la Conase se localizó a la adolescente Aisha Guzmán Capón, reportada como desaparecida.

Por estos hechos, fue detenida Frida "N", quien tiene antecedentes de hechos delictivos. Asimismo se localizaron a otras 12 personas que estaban reportadas como ausentes.

Informó que las autoridades de Morelos, en coordinación con la Semar, lograron la captura de Erick Mauricio "N", alias "El Erick", hijo de Santiago "N", alias "El Carrete", presunto líder del grupo delictivo "Los Rojos".

Sobre el homicidio del periodista Jacinto Romero Flores, dijo el funcionario, se logró la detención de Patricio Alejandro "N", alias "El Tío" y/o "El Munrra", regidor electo del municipio de Ixtaczoquitlán, en Veracruz.

El detenido presuntamente es padre de Clara Edén "N", alias "La Wera" y/o "Contadora", integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y primo de Roberto "N", alias "El Bukanas", líder del grupo Sangre Nueva Z.

Finalmente, se refirió al caso de la sustracción de un recién nacido en un hospital en Tapachula, Chiapas.

"En esta operación, por instrucción de la secretaria Rosa Icela Rodríguez, en coordinación con el director del IMSS, Zoé Robledo, se trabajó con la fiscalía de Chiapas, con el fiscal Olaf Gómez, y con la secretaria de seguridad, Gabriela Zepeda. Y se pudo recuperar el mismo día de ayer al bebé", resaltó.

Operativos permanentes en Sonora y Zacatecas

El subsecretario comentó que en el caso de Cajeme, Sonora, hay un operativo permanente de Cero Impunidad, entre la fiscalía estatal y la Conase.

En dicha estrategia se ejecutan órdenes de aprehensión por diferentes delitos: homicidio, feminicidio, violencia familiar, narcomenudeo y secuestro, donde apoya la Sedena, la Semar y la Guardia Nacional.

"Entre enero y abril del presente año se han detenido a 119 generadores de violencia, lo que ha apoyado también a la reducción de los homicidios dolosos en el caso de Cajeme, que es Ciudad Obregón", dijo.

Explicó que hay un operativo permanente en Zacatecas, de noviembre del año pasado a la fecha, donde se han detenido a 57 generadores de violencia.

"Reforzando lo que decía la secretaria Rosa Icela Rodríguez, de los resultados en materia de secuestro, en marzo se obtuvieron sentencias condenatorias por secuestro de siete personas implicadas en esta actividad criminal. Con sentencias que van de 33 a 100 años de prisión, destacando el mayor número de sentencias en Michoacán, Veracruz y Guerrero", indicó.

En la conferencia estuvieron presentes la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González; el de Marina, José Rafael Ojeda Durán, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

Así como la titular de la sección Quién es Quién en las Mentiras, Ana Elizabeth García Vilchis.

PRUEBAS GRATIS DE COVID-19

Comunícate al 322 226 8085 y agenda tu prueba en el Centro de Detección

Puerto Vallarta

UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN